

La mujer novohispana en el mundo del libro

Novohispanic women in the world of books

María de Lourdes García Valente

Universidad Nacional Autónoma de México.

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Santa Fe

lourdes.garcia@tec.mx

Resumen

En la sociedad novohispana, sin importar su clase social, las mujeres se caracterizaban por ser sumisas y se les atribuía una debilidad y sometimiento de tipo patriarcal y confesional. La mujer con estatus económico alto tenía, en general, mejor vida que las menos favorecidas económicamente, incluso un mayor acceso a la cultura. Estas mujeres provenían de familias poseedoras de ranchos, haciendas o dedicadas al comercio; podían ser hijas de médicos, pintores, impresores, entre otros, pero aun así sus labores estaban limitadas por su sexo y a lo que su padre o marido decidieran para ellas; recibían una instrucción básica y eran educadas para casarse y educar a los hijos según los valores de su tiempo.

Palabras clave: mujer novohispana, lectura, escritora, impresoras.

Abstract

In New Spain society, regardless of their social class, women were characterized by being submissive and a patriarchal and confessional type of weakness and submission was attributed to them. Women with high economic status generally had a better life than the less economically favored women, including greater access to culture. These women came from families that owned ranches, haciendas, or were engaged in commerce; They could be the daughters of doctors, painters, printers, among others, but even so their work was limited by their sex and by what their father or husband decided for them; they received a basic instruction and were educated to marry and educate their children according to the values of their time.

Keywords: New Spanish woman, reading, writer, printers.

Introducción

El objetivo de esta investigación es hacer visible a la mujer novohispana en la historia mediante su participación en la creación y producción de gran cantidad de libros y documentos, que son el origen de fuentes bibliográficas, que contribuyen al conocimiento, la cultura y la educación de época colonial en nuestro país. Hay que destacar que la mujer novohispana desarrolló funciones como escritora, impresora, librera y mercadera. Estas funciones fueron consideradas por la sociedad colonial como dignas de aprecio y respeto; de esta manera los procesos educativos y culturales se derivan inevitablemente de dichas relaciones cercanas a las letras.

En los conventos femeninos, donde la práctica de la escritura es frecuente, se producen diversidad de textos que poco a poco han comenzado a conocerse y transformarse en objeto de estudio. Las religiosas, por mandato de los confesores o autoridades eclesiásticas, dieron a luz textos de diferentes géneros que demostraron la orientación en su vida espiritual.

A partir de la premisa de que la mujer novohispana se desenvolvía en una sociedad dominada por la corona española, quien a través de normas y prejuicios reglamentaba cualquier acto de la vida cotidiana, es factible preguntarse si ¿serán los recogimientos, beaterios o conventos los que permitan y facilitaban una cercanía entre las mujeres y el libro?, ¿es posible en la época novohispana encontrar mujeres lectoras, con dominio de la pluma e impresoras?, ¿cuál es el motivo por el que la mujer novohispana destaca en los oficios de impresora, librera y mercadera, cuando dichos oficios eran actividades exclusivas de los hombres?

Este estudio se desglosa en tres temas: el primero permite definir a la mujer y conocer el papel de la mujer novohispana en relación con su educación dentro de la familia, las escuelas “amigas”, los colegios, beaterios, conventos y recogimientos. El segundo, trata sobre quiénes eran las mujeres lectoras y cuáles eran sus lecturas; demuestra que las mujeres tienen una gran producción de escritos que dan cuenta de lo que vivían en ese momento tanto de carácter conventual como espiritual. En el tercero se estudia el papel que la mujer jugó en el origen, continuidad y sucesión de los talleres tipográficos durante el periodo novohispano.

1. Definición de mujer

Socialmente, el ser mujer quiere decir femineidad, lo cual significa atractivo para los hombres, lo cual significa atractivo sexual, lo cual a su vez significa disponibilidad sexual en términos definidos por los hombres. Lo que define a la mujer como tal es lo que atrae a los hombres. Las niñas buenas son "atractivas", las malas son "provocadoras". La socialización de género es el proceso a través del cual las mujeres llegan a identificarse a sí mismas como seres sexuales, como seres que existen para los hombres. Ese proceso a través del cual las mujeres internalizan una imagen elaborada por los hombres de su sexualidad como su identidad de mujeres; es el proceso por el cual hacen suya esa imagen y no es solo una ilusión (MacKinnon, 1982, p.531).

1.1. La mujer en la sociedad novohispana

Desde la época anterior a la conquista, la mujer, además de las labores "inherentes" a su sexo, participó en la organización social y económica de sus comunidades. Se dedicó a las labores del hogar, a la educación de los hijos, a la administración familiar, en ciertas "ocasiones realizaba trabajos de albañilería, sacerdotisa, escriba, maestra, partera, médica, bruja o hechicera, astróloga, hasta llegar a desempeñarse como líderes de pueblo, gobernantas y guerreras" (Hinojosa, 2015, p. 2) y pese a esto, se consideró socialmente inferior al sexo masculino, interpretando un papel de poco valor ante la sociedad, la mayoría de las veces tratada como esclava, objeto de negocio entre las familias e incitadora de los hombres, entre otros.

Con el arribo de los españoles llegó la imposición de un nuevo orden que estuvo presente en todos los espacios. Mijares (2011) menciona que:

Derivado de leyes y preceptos religiosos que las autoridades de la metrópoli pretendieron imponer en estas tierras, y por la necesidad de los recién llegados de imitar el mundo al que estaban acostumbrados, al adecuarse a las circunstancias geográficas, económicas y sociales de la Nueva España, surge un orden diferente del modelo peninsular (pp. 197-198).

Es innegable que indígenas y españoles tuvieron que interactuar resultando los primeros con obvia desventaja por lo que las mujeres indígenas quedaron al servicio y abuso de los conquistadores.

Fruto de las relaciones entre españoles, negros e indígenas surgieron otras castas. A los hijos de padres blancos e indios se les llamó mestizos, a los hijos de padres blancos y negros se les llamó mulatos y a los de padres negros e indios se les denominó lobos o zambos.

A pesar de que algunos españoles vivían con las indígenas, generalmente no legalizaban su unión; si eran casados en su patria, la esposa solicitaba su traslado al nuevo mundo, así que la esposa se consideraba legítima y respetable, mientras que la concubina era objeto de desprecio.

No tardaron las mujeres españolas en llegar: las había damas nobles, valientes, aventureras, tranquilas monjas, todas ellas tenían una estructura moral común. La idea cristiana, la vida con todos sus valores católicos y todas estaban ansiosas de encontrar un lugar en la nueva sociedad: casadas, solteras, recatadas o atrevidas dispuestas a unirse a aquellos hombres ambiciosos, rudos, repentinamente ricos y dispuestos a hacerse de dinero cuanto antes.

Las hubo también interesadas en llegar a la Nueva España con el fin de ser educadoras y maestras de niñas indígenas o criollas como Catalina de Bustamante, quien tuvo la misión de enseñar a las niñas indígenas un nuevo modo de vivir, que comprendía desde su forma de expresión de la lengua castellana, la manera de vestir, las nuevas labores femeninas hasta la forma de conocer las virtudes cristianas.

Factores como la raza, la solvencia económica, el tipo de ocupación, la honorabilidad personal y familiar de cada uno de los grupos de mujeres imposibilitó la respuesta al arquetipo femenino novohispano, símil del renacimiento europeo al que únicamente acudieron aquellos grupos con una posición alta para educarse en conventos y colegios.

La mención de la mujer novohispana tiende a referirse a la clase media y alta mestizas, criollas y españolas situadas en la cúspide de dicha sociedad.

1.2. Educación y cultura femenina novohispana

Los impulsores de este contexto fueron Zumárraga, Quiroga, Mendoza y los franciscanos; interesados en leyes y disposiciones para crear instituciones como colegios, escuelas y centros de evangelización que tuvieran como objeto educar niñas para ser esposas y madres cristianas.

Tal es el caso del Colegio de la Madre de Dios, Muriel (2004) dice que por órdenes de la emperatriz doña Isabel, promotora de la educación de las niñas indígenas, se estableció lo más cerca posible de la iglesia mayor para que el prelado lo atendiese (pp. 71-73); fue Catalina de Bustamante la primera maestra.

Así que la educación de las niñas, tanto indígenas como españolas, tuvo como objeto principal preparar a las mujeres para ser señora de su casa, esposa y madre, así como formar hogares cristianos para lo cual se sumó la enseñanza de las artesanías femeninas que las mujeres españolas practicaban y por ende en “todas las instituciones femeninas hubo siempre, como elemento esencial, una sala de labores” (Muriel, 2004, p. 93).

La enseñanza que recibían las niñas estaba constituida por oraciones, religión, lectura, bordado, encajes y, en ocasiones, la escritura, que no era algo muy frecuente. Para Gonzalbo (1987) “la aspiración de que las mujeres conocieran la gramática, aritmética, economía doméstica y nociones de jurisprudencia, como se sugería, era algo remoto para una población que sólo minoritariamente alcanzaba a cursar estudios comparables a los de una escuela primaria” (p. 38).

La educación tenía como base los textos bíblicos o la literatura propia de la época, como *La perfecta casada* de fray Luis de León, *Desengaños de religiosas* de María la Antigua, *Camino de la perfección* de Teresa de Jesús, o el texto de Luis Vives *Instrucción de la mujer cristiana*; estos textos fueron de lectura obligada para la educación, a los que se sumaron los de las vidas de santos y temas de música.

Las mujeres con posibilidades para desarrollar actividades intelectuales eran las de clase media y alta mestizas, criollas y españolas (con posibilidades económicas), que se dedicaban a la lectura, el bordado y, sobre todo, a las actividades religiosas.

Todas las lecturas eran pasadas por la censura masculina; seleccionadas por padres, hermanos o confesores que autorizaban los libros para la enseñanza de la retórica, la gramática, el latín, la historia, la filosofía, la teología, la religión, la moral, el catecismo, etc.

Por el año 1537 Zumárraga señaló que la evangelización había tenido resultados maravillosos y que la misión enviada por la emperatriz doña Isabel, conformada por las religiosas, había sido admirable: “porque las inditas...después de haber aprendido bien los rudimentos de nuestra Santa Fe, vienen a relatar después con grandísimo provecho a sus padres y deudas, lo que les han enseñado” (Muriel, 2004, p. 97).

En la Nueva España el sistema educativo está compuesto por tres tipos de instituciones para las niñas: el familiar, el escolar y el parroquial. El primero se lleva a cabo a través de las enseñanzas de personas particulares o de escuela de “amigas”, cuyo principal objetivo era el de educar; el segundo se desarrolla a través de los colegios con el objetivo de instruir a la población femenina, mientras que el tercero se gestiona a través de la existencia de conventos femeninos con el fin de evangelizar o “educar religiosamente” a las niñas.

1.3. La familia de la mujer novohispana

Las principales responsabilidades de los padres para con los miembros de su familia son la economía y los recursos educativos, así como la enseñanza de los valores éticos, morales y sociales; el desarrollo psicológico, la salud, las actividades artísticas, civiles y religiosas; también eran importantes las “artes menores” como el bordado, el tejido y la pintura; actividades fundamentales de la vida cotidiana de las mujeres.

Para ello, los padres daban consejos a las hijas especialmente para escoger marido y evitar convertirse en mujeres perdidas.

Una vez logrado que las mujeres asimilaran las virtudes cristianas tenían que aprender los oficios más comunes, que muy probablemente desempeñarían en toda su vida, como el de maestra, costurera, hilandera, tejedora, sombrerera, zapatera o vendedora de textiles y cerámica. Hay que señalar que estos oficios eran desempeñados por mujeres privilegiadas.

1.4. Escuelas “amigas”

Gran cantidad de niñas de las ciudades se tenía que conformar con una instrucción rudimentaria recibida en su propia casa, otras tantas podían aspirar a más conocimientos si disponían de profesores adecuados o que entrasen de internas a un convento y debido a que los colegios de niñas siempre fueron insuficientes para una población en constantemente aumento surgieron escuelas “amigas”, instituciones privadas de menor nivel educativo que daban una instrucción elemental a las niñas de corta edad.

Numerosas mujeres se desempeñaron como maestras en todos los ámbitos del territorio y realizaban esta labor que tuvo, por su extensión, una importancia extraordinaria en la educación popular. Estas maestras ejercían el oficio de forma privada bajo el título de “amigas”.

En la educación de las niñas casi nunca se incluía la aritmética y muy pocas aprendían la escritura, pero frecuentemente ejercitaban la lectura; lo más importante era la memorización del catecismo y la práctica de labores como la costura, tejido y bordado. Estos fueron los requisitos básicos de una buena educación.

1.5. Colegios

En el año de 1526 Fray Pedro de Gante fundó la primera escuela para niñas en la capital de la Nueva España a la que asistieron seiscientas indígenas, “las hijas de nobles, o pipiltlin, como de indios del común o macehuales, sin distinción fueron enseñadas en la doctrina cristiana en grupos” (Muriel, 2004, p. 54); se les preparaba para la vida cotidiana y para casarse con jóvenes que habían estudiado en la misma escuela.

Por su parte, Fray Toribio de Benavente, Motolinia, estableció en 1528 el primer colegio de niñas de América en el palacio de Netzahualcoyotzin con doña Catalina de Bustamante, que albergó a más de cuatrocientas doncellas; ella, terciaria franciscana (esposa del extremeño Diego Tinoco) fue la primera maestra y se distinguió por combinar la tarea de aculturación de las niñas indígenas con la defensa de su dignidad de mujeres y calidad de personas.

Las enseñó a memorizar el catecismo que los frailes explicaban, a entonar el canto llano y a rezar las Horas de Nuestra Señora. Ella educó a las doncellas para que

se unieran en matrimonio con jóvenes varones indígenas, de acuerdo con el concepto unígamo e indisoluble que involucra al matrimonio cristiano, ayudándolas a formarse una nueva conciencia de su calidad de personas, para que no se dejaran regalar o vender por sus padres a los poderosos españoles o caciques indígenas (Muriel, 2004, pp. 63-54).

En un principio eran pocas las jóvenes que tenían el privilegio de la educación en los colegios de la Nueva España, pues estaba restringida a las élites; solo hasta finales del siglo XVIII pudieron educarse en estas escuelas niñas o jóvenes con pocos recursos.

De ahí que en los colegios se recibían a niñas españolas, criollas y mestizas, así como a huérfanas que debían ser cuidadas de los peligros de la sociedad hasta que tuvieran la edad de casarse o tomar el hábito.

1.6. Beaterios y beguinages

Para hablar de las beatas, mujeres que viven en beaterios, es indispensable remitirnos a su inicio, dado que su vida es similar al de la beguinas (mujeres medievales de los siglos XII y XIII que vivieron en los Países Bajos), cuya característica principal fue agruparse para vivir juntas en su deseo de entrega a Dios; hicieron a un lado las estructuras de la iglesia católica, por ello son consideradas el primer grupo feminista de la historia; rehuyeron las ordenes de los hombres que en esas épocas dominaban la política y la religión. No pueden considerarse monjas, pues constituían un grupo de mujeres no sometidas a ninguna regla o disciplina; mujeres fieles a sí mismas lejos de cualquier voto que las reprimiese.

Las beatas o beguinas dedicaban su vida al trabajo y a la oración, pero no dentro de un monasterio; permanecían unidas a la religión cristiana, se encargaban de cuidar a los enfermos, a defender a los desamparados, los niños, los ancianos, los enfermos de lepra, la enseñanza de niñas sin recursos, al trabajo manual con materiales textiles; gracias a esto último podían financiar su sustento, porque no tenían ningún apoyo económico, por lo que su acción es aún más destacada; se dedicaban a ello por iniciativa propia.

Estas hermanas practicaban la música, la pintura y la literatura, lo cual pone de manifiesto que pertenecían a una clase social media o alta. En el ámbito de la escritura es posible localizar a la “beata Francisca de los Ángeles que redactó un importante conjunto de cartas entre 1689 y 1736, que muestran la evolución de su desarrollo espiritual” (Lavrin y Loreto 2002, párr. 3).

1.7. Conventos

La mujer novohispana, una vez que transcurría su infancia, tenía varias opciones para pasar del hogar a espacios como escuelas, colegios, recogimientos, beaterios y conventos. Las mujeres que entraban a estos espacios quedaban de cierta manera inmovilizadas y desempeñaban funciones que determinaban la manera de relacionarse con el mundo.

La creación de los colegios o escuelas para niñas estaba regida por cierta dinámica establecida regularmente: iniciaban como beaterios y al poco tiempo se transformaban en colegios o escuelas y más tarde se propiciaba la creación de conventos, donde las niñas además de ser protegidas eran educadas bajo el régimen escolar y espiritual.

Las moradoras de los conventos fueron mujeres españolas, criollas e indias. En estos conventos lo mismo entraron mujeres de la nobleza de España que aquellas nacidas de la conquista, las hijas de los ricos mineros que las de los artesanos, las hijas de los caciques que las de los tamemes o cargadores.

En la Nueva España los pobladores y específicamente los padres pugnaban porque sus hijas entraran a los claustros y era motivo de orgullo contar con un miembro de la familia dentro del monasterio, entre otras cosas, para que participara en las fiestas de dedicación, profesiones, recepciones de novicias y en toda ceremonia donde hacían acto de presencia los virreyes, los miembros de cabildos, los catedráticos universitarios y todos los nobles que existían en la ciudad.

Para Gonzalbo (1987) “algunas mujeres españolas, criollas e indias pertenecientes a la nobleza tenían la posibilidad de pagar dotes de ingreso a los conventos que se habían establecido más de 100 años atrás la cual consistía en 4000 pesos. En algunos casos se concedía un descuento de 1000 o 2000 pesos a las mujeres que tenían habilidades

superiores en música” (p. 243). Fueron destacadas músicas las madres Mariana e Inés de la Cruz del Convento de Jesús María; Sor Juana Inés de la Cruz, del Convento de San Jerónimo que escribió un tratado de arte musical titulado *El Caracol* y Petra de San Francisco fundadora del Convento de Corpus Christi que era una notable baxonista.

Algunas mujeres disponían solo de una parte de la dote y podían ingresar como profesas y se distinguían por usar velo blanco, esto era mientras esperaban la ayuda económica de alguien que pagara el resto; de esta manera alcanzarían la categoría de religiosa de coro y velo negro.

Las dos modalidades de patronazgo más importantes fueron: la fundación de conventos y la dotación a jóvenes que carecían de fortuna para entrar a la vida religiosa. Gracias a la segunda forma de patronazgo, Sor Juana Inés de la Cruz profesó en el Convento de San Jerónimo.

Era posible entrar a la comunidad conventual como musa personal de una monja o al servicio de la comunidad del convento o al mantenimiento de la iglesia, en la cocina, locutorios y espacio de uso común. Para entrar a estos grandes conventos no se exigía probar limpieza de sangre ni tener instrucción mínima, lo cual convertía al convento, en una solución para una mujer sola.

El convento desempeñó un papel importante durante toda la colonia, mismo que continuó hasta la guerra de independencia, no sólo en lo que se refiere al aspecto económico y de estatus social sino también en cuanto a que permitió un nivel de vida decoroso para muchas mujeres que vivían en una sociedad reglamentada por ideales de castidad, honestidad y amparo de la mujer por la figura masculina (Mejía, 2003, p. 142).

Una vez que la mujer entraba al convento a una vida de religión y clausura debía olvidarse del mundo. Profesar es renunciar a todas las cosas creadas para servir solo a su esposo: “Dios Nuestro Señor”.

En los conventos las mujeres tenían acceso a las bibliotecas conformadas por libros religiosos más los que se aceptaban en donación, que incrementaban el acervo. Sigüenza y Góngora (1995) escribió que:

era evidente que al otorgar cargos a las monjas y encomendarles el desempeño de diversos oficios se las estaba apartado de ser esposas, madres y amas de casa. Serán ellas, pues, las mujeres profesionistas de la época; en ocasiones las intelectuales, que tendrán sus máximos exponentes en una Sor Juana Inés de la Cruz o una María Anna Águeda de San Ignacio, fundadora del Convento de Santa Rosa de la ciudad de Puebla, teóloga y escritora del siglo XVIII (p. 20).

1.8. Recogimientos

Los recogimientos eran casas e instituciones que nacieron como una acción del *Estado-Iglesia* para proteger a las mujeres sin sustento, mujeres solas, mujeres recién llegadas a la nueva España; mujeres divorciadas o que estaban en trámites de divorcio, las que no estaban casadas. Las prostitutas (mujeres perdidas, de la vida alegre o enamoradas) y todas aquellas mujeres que necesitaban un techo eran recibidas con el propósito de darles la oportunidad de vivir honestamente, así como salvar sus almas y corregirlas. Se les dio recogimiento con el fin de de que aprendieran algunas labores que redituaran los recursos económicos para su sustento. De esta manera la Iglesia y el Estado podían vigilar y controlar su comportamiento, así como administrar estos recogimientos.

La lucha por la moral pública desarrollada a través de los recogimientos de mujeres fue una labor congruente e ininterrumpida; *congruente*, porque estaba basada en los ideales de vida sostenida por los Estados, la iglesia y el pueblo, para responder de esa manera a las leyes que se crearon. *Ininterrumpida*, porque dependió de lineamientos sin desviaciones, lo que motivo que en los siglos XVI y XVII aumentaran y se multiplicaran estos recogimientos, sin embargo, hay que observar que no permanecieron estáticos y fueron variando de acuerdo con las necesidades de cada época, así se transformaron de casas de pecadoras a conventos, de albergues de mujeres desamparadas a colegios y casi todos, en el siglo XVIII, en cárceles de mujeres; de esta manera perdieron el objetivo inicial marcado por el amor a Dios en razón de la salvación eterna.

Los recogimientos fueron una de las ramas más importantes dentro de la política proteccionista que el gobierno español desarrolló en favor de la mujer. Los recogimientos no se crearon de acuerdo con un plan previo, sino conforme se iban haciendo necesarios;

su propósito principal fue ayudar a la mujer a desarrollarse como persona, a tener una vida digna y diferente a la del hombre y por esto tuvieron un común denominador: la ayuda y la prevención.

Para Muriel (1994) los recogimientos se pueden clasificar en dos clases: los de protección y ayuda a la mujer y los de corrección. Los primeros son de tipo voluntario y los segundos de tipo penitenciario. Ambos con miras de ayudar y prevenir (p. 45).

La enseñanza en los recogimientos se basaba en la oración y la educación elemental, así como en las labores “mujeriles” como tejer, cocer, hilar y bordar, que de alguna forma beneficiaban el sostén económico.

2. Mujeres lectoras y escritoras

2.1. Las lectoras y sus lecturas

A la Nueva España llegaban los libros autorizados, los que no contenían herejías contra la fe de los indígenas o las buenas costumbres de los cristianos viejos. La temática siguió la línea de educar y preparar a la mujer para el matrimonio, en ese sentido debía leer:

las vidas de los santos y santas, como el *Flos sanctorum*, Las obras de los clásicos cristianos y españoles como fray Luis de León, fray Luis de Granada, Santa Teresa, San Juan de la Cruz, el beato Juan de Ávila y las de la madre María de Jesús de Ágreda, María de la Antigua y los *Libros de Horas*. No faltaban, desde luego, las obras de Platón, Aristóteles, Pedro Lombardo y las de Luis Vives, en especial *La instrucción de la mujer cristiana*, que se divulgaron ampliamente. También se leían libros sobre mujeres célebres como el de Juan Pérez de Moya. Tratados de aritmética y de música, como los de vihuela que escribieran Miguel de Fuenllana y Luis Narváez (Muriel, 1994, pp. 20-21).

Las mujeres de la época virreinal acostumbraban a realizar la lectura de la retórica, la gramática, el latín, historia, filosofía, teología, religión, moral, catecismo, etc., siempre y cuando estas lecturas estuvieran autorizadas por padres, hermanos o confesores.

En algunas ocasiones se acostumbraba la lectura como entretenimiento; las familias adquirirían como herencia la lectura femenina que serviría para reforzar la pertenencia a un linaje, generalmente se leían los libros de la biblioteca familiar; algunas de ellas estaban constituidas por libros formativos de meditación, de moral cristiana y principalmente las Sagradas Escrituras, los Padres de la Iglesia, vidas ejemplares o bien poesía, teatro o libros históricos. Según Muriel (1994) “Leer y más leer, estudiar y más estudiar, sin más maestros que los mismos libros, ya se ve cuán duro es estudiar en aquellos caracteres sin alma, careciendo de la voz viva y explicación del maestro” (p. 19). Sor Juana describió lo que era el esfuerzo de estudiar sola, sin compañeros ni maestros y dio a conocer que las mujeres no entraban a los colegios mayores ni a las universidades.

La posibilidad del saber de la mujer se limitaba a los espacios donde podía tener acceso a esta cultura y evidentemente había mujeres lectoras principalmente en los conventos y beaterios, así como en la familia, escuelas “amigas”, colegios y recogimientos.

2.2. Las escritoras y sus escritos

Durante el virreinato las mujeres dedicadas a la escritura se distinguieron por pertenecer a una clase social media alta y aristocrática, adquirirían su cultura desde una educación elemental donde aprendieron a leer y escribir, las cuatro reglas de la aritmética y los oficios “mujeriles”; si contaban con los medios económicos y tenían un interés personal se podrían dedicar a la escritura.

Una pequeña sociedad de mujeres que lucharon para poder interpretar y expresar una realidad interior y tener la posibilidad de escribir sus deseos fueron aquellas que sabían que los espacios destinados y privilegiados para ello serían los espacios de clausura (conventos y beaterios) donde podían dedicar su vida al papel, a la pluma y a la tinta. Según Ferrús (2006) “las mujeres que acceden al espacio de las letras son siempre ‘ejemplares’ a los ojos de su confesor y, también, ejemplares han de ser sus relatos” (p. 4).

Hay que resaltar que las mujeres escritoras durante el virreinato conformaron un grupo social definido con características de élite cultural; sin embargo, hay una profunda diferencia marcada por su temática y por la manera en la que la abordaban (biógrafas, cronistas, poetisas, etc.), así como el género literario de interés que tenía cada una de ellas.

Ahora bien, por lo que se refiere a las monjas escritoras, estas tuvieron situaciones favorables (como contar con alguna niña o criada que pretendiera educarse con alguna monja y que, al no cumplir con los requisitos para la profesión, se conformó con vivir cerca de ella y compartir gran parte de sus obligaciones) como un mayor tiempo para escribir, motivación para hacerlo, su propia personalidad y un lugar para ello. Sor Juana Inés de la Cruz leía, estudiaba y escribía dentro de su celda.

En la segunda mitad del siglo XVI destacó la presencia de las criollas como el elemento productor de cultura, mundo que se basaba en la fe para producir escritos de santos y santas. Fueron las criollas quienes iniciaron la producción de hagiografías, biografías y autobiografías, además de la adquisición de una cultura humanista que hizo surgir a las músicas y a las poetisas. A su vez, una cultura humanista cristiana desarrolló en las criollas un pensamiento científico como el de Sor Juana Inés de la Cruz. Las mujeres que escribieron recetas sobre nuestra cocina nacional fueron también criollas.

Para Muriel (1994) el mayor número de monjas escritoras se encuentra “en México y Puebla, aunque las hay también en Oaxaca, Lagos, San Miguel el Grande y posiblemente también en Guadalajara y Valladolid” (p. 497).

Las monjas escribían por obediencia, su directora o confesores espirituales les encargaban la redacción de obras relacionadas con la fundación del convento (crónicas), también les solicitaban escribir sobre sus experiencias místicas o espirituales (autobiografía) o bien se les sugería escribir sobre la vida de alguna monja (biografía) e incluso sobre algunos santos (hagiografías), textos que promoverían y harían pública la vida ejemplar de la religiosa, servirían de modelo moral y doctrinal además de manifestar las experiencias ascéticas y místicas de la monja. Lavrin y Loreto (2002) mencionan que:

durante la primera mitad del siglo XVII monjas y beatas produjeron cuadernos de manera más o menos libre, siguiendo las pautas de los confesores o directores espirituales. Esto propuso el surgimiento de un diálogo entre un locutor (la monja) y un interlocutor (el confesor) que compartían una vivencia inspirada por Dios. La monja se confesaba y escribía sobre sí misma o sobre su orden y sus hermanas en la religión. Al confesor le correspondía escuchar, descifrar, ordenar los signos de espiritualidad, y su reinterpretación (p. 8).

3. La mujer en la imprenta y en el comercio del libro

En la historia de la imprenta y el libro uno de los temas menos estudiado es el papel que la mujer jugó en el origen, continuidad y sucesión de los talleres tipográficos durante el periodo novohispano, mujeres que relacionadas con los libros participaron activamente para que las letras se dieran a conocer a través de la imprenta, la venta (librerías) y el comercio de estos.

La participación de la mujer en el negocio probablemente se debió a que las imprentas estaban generalmente instaladas al lado del propio hogar del impresor, lo que implicaba un involucramiento de toda la familia en las tareas del negocio, que permitía a la mujer mezclar sus obligaciones laborales con las domésticas.

A esos espacios donde se instaló el taller dentro del hogar se le conoce con el nombre de *casas prensas*. Eran las mujeres viudas y herederas las que personalmente asumieron la regencia y administración de sus talleres. Estables (2018) considera que:

existían dos requisitos para que una mujer pudiera hacerse cargo de un negocio en la Nueva España. En primer lugar, debía haber sido declarada emancipada, lo que suponía no depender económicamente de la autoridad masculina, ya fuera el padre o el esposo. Además, a la hora de administrar su herencia debía mantener su posición de sustento moral de la familia, velando tanto por el patrimonio familiar como por sus familias (p. 45).

Hay que hacer hincapié en que estos oficios, principalmente masculinos, que vinculan a las mujeres y a los libros, desde diferentes ámbitos, están confirmados en el pie de imprenta con la firma *viuda de*, exceptuando a Feliciano Ruiz, nieta de Juan Ruiz,

que firmaba como *los herederos de Juan Ruiz* y a Doña María de Ribera, bisnieta de Paula Benavides, que lo hacía como *Doña María de Ribera*. Tal como se muestra a continuación.

Arnaya, Nicolás de. *Manval [de] Breves meditaciones, para todo el año. Vtil y provechoso, para las personas que tratan de oracion*. Mexico : en la Empronta de la **Viuda de** Pedro Balli, Por C[ornelio] A[driano] Cesar, 1611.

Medina, v. 2, p. 52, 258.

Las mujeres continuarían el negocio familiar conservando un nombre, un estatus y un círculo familiar al referirse al nombre del impresor fallecido y utilizar expresiones como “*En casa de*” demostrando su condición de viuda o heredera. Como se observa en la siguiente obra:

Ximenez, Francisco. *Qvatro libros. De la natvraleza, y virtvdes de las plantas, y animales que estan receuidas en el vso de Medicina en la Nueva España, y la Methodo, y correccion, y preparacion, que para administrallas se requiere con lo que el Doctor Francisco Hernandez ecriuio en lengua Latina. Muy vtil para todo genero de gente q[ue]] viue en esta[n]cias y Pueblos, do[nde] no ay Medicos, ni Botica*. Mexico : **en casa de** la Viuda de Diego Lopez Daulos. Véndese en la tienda de Diego Garrido, en la esquina de la calle de Tacuba, y en la Porteria de S[anto] Domingo, 1615.

Medina, v. 2, p. 70, 297.

John Carter Brown Library.

La primera mujer impresora, que inició la tradición de las actividades tipográficas, fue Jerónima Gutiérrez o Núñez, quien al quedar viuda de Juan Pablos (primer impresor de la Nueva España) también se quedó con la responsabilidad de administrar el taller y a cargo de su familia. En este mismo siglo encontramos a María de Sansoric viuda de Pedro Ocharte, que imprimió el libro *De Institutione Grammatica* del padre jesuita Manuel Alvarez.

A lo largo del siglo XVII se han identificado 33 imprentas; de ellas, casi la cuarta parte, es decir ocho eran propiedad de mujeres: Catalina del Valle, viuda de Pedro Balli

(1610-1617); María de Espinosa, viuda de Diego López Dávalos (1612-1615); Ana de Herrera, viuda de Diego Garrido (1625-1630); Paula de Benavides, viuda de Bernardo Calderón (1641-1684); Inés Vasquez Infante, viuda de Juan de Borja y Gandia (1656-1682); Feliciano Ruiz, nieta de Juan Ruiz (1670); Jerónima Delgado, viuda de Francisco Rodríguez Lupercio (1683-1696), y María de Calderón Benavides, conocida como María de Benavides, viuda de Juan Ribera Calderón (1684-1700).

Para el siglo XVIII se han identificado siete impresoras: Gertrudis Escobar y Vera, viuda de Miguel de Ribera (1707-1714); Ángela Ruiz Machorro, viuda de Diego Fernández de León (1710); Catalina Cerezo, viuda de Miguel de Ortega y Bonilla (1715-1776); Francisca Reyes Flores (1720-1725), Juana de León y Mesa, viuda de Francisco de Ribera Calderón (1731-1747); Doña María de Ribera, hija de Miguel de Ribera bisnieta de Paula de Benavides (1732-1754), y Rosa Teresa de Poveda, viuda de Joseph Bernardo de Hogal (1741-1755).

En los primeros 25 años del siglo XIX tenemos a María Fernández de Jáuregui, hermana de Joseph Fernández de Jáuregui (1801-1816) y Petra Manjarrés y Padilla (1808-1821).

Las impresoras que, además de tener el taller tipográfico contaban con tienda, conjugando las actividades de imprenta y librería son Ana Herrera, Paula Benavides, Inés Vasquez Infante, Jerónima Delgado, María Benavides, Gertrudis de Escobar y Vera, Juana de León y Mesa, Catalina Cerezo, María de Ribera y Doña María Fernández de Jáuregui que para demostrar dicha función solían colocar en el pie de imprenta de sus impresos *viuda de*, acompañada de la expresión *vendese en su tienda*, *vendese en la calle*, *vendese en la librería de*, *donde se vende*, *se hallará en la librería de* y el lugar donde estaba ubicada la imprenta, como se señala en las siguientes obras:

Carta, Gabino. *Guia de Confesores, Practica para administrar los Sacramentos en especial el de la Penitencia. En que se facilita el uso de ella; tanto á los Confesores, como á los Penitentes. Sacada de la Doctrina de Santo Thomas, y de otros muy graves Autores.* Mexico : Viuda de Bernardo Calderón. **Vendese en su tienda** en la calle de San Agustin, 1660.

Medina, v. 2, pp. 344-345, 866.

El tener imprenta y librería era una gran oportunidad para vender los libros que se imprimían en el propio taller, lo producido por las imprentas locales con las cuales se tenían buenas relaciones, así como lo procedente de prensas europeas. Lo que daría ventaja a los lectores novohispanos para acceder a un amplio y variado surtido de impresos entre los que se encuentran: breviarios, cartillas, libros litúrgicos, textos de instrucción, confesionarios, sermones, devocionarios, reglas y constituciones, así como las publicaciones periódicas que se estaban colocando en el gusto de las personas.

Conclusión

El libro fue el medio de educación y cultura al que la mujer novohispana, con recursos económicos, tenía acceso en el hogar, las escuelas “amigas”, los colegios, beaterios, conventos y recogimientos. El libro como instrumento le permitió a la mujer adquirir conocimiento, asociar ideas, crear nuevos pensamientos que le permitieron desarrollar la capacidad para discernir con conocimiento y razón y así encontrar el camino de la perfección.

La mujer que aprendía el arte de la lectura tenía la posibilidad de adquirir nuevos conocimientos deleitándose con otro tipo de libros que le brindaran placer, esparcimiento y la oportunidad de encontrarse así misma, obtener autonomía de criterio y aspiraciones intelectuales. Las primeras lectoras y escritoras surgieron en los espacios religiosos como los beaterios y conventos, que les dieron la oportunidad para tomar la pluma e insertarse en una tradición literaria y en un género histórico a través del género místico, que les permitió hablar de sí, además de reconocerse y unirse más a Dios.

Hay que destacar que la mujer novohispana desarrolló funciones como escritora, impresora, librera y mercadera. Estas funciones fueron consideradas por la sociedad colonial como dignas de aprecio y respeto, de esta manera los procesos educativos y culturales se derivaron inevitablemente de estas relaciones cercanas a las letras.

La mujer recibía esta educación en las escuelas “amigas”, los colegios y recogimientos donde se le permitía aprender a leer, a escribir, las cuatro reglas de la

aritmética y los oficios “mujeriles”. De acuerdo con los intereses personales y las condiciones de anuencia del padre. Los medios económicos marcaban una importante diferencia para contar con la posibilidad de participar en colegios de estudios superiores o conventos y aspirar a una cultura superior.

Las mujeres continuadoras del negocio familiar, relacionado con los libros, participaron activamente para que las letras se dieran a conocer a través de la imprenta, la venta y el comercio de estos.

Se trata de mujeres que adquirieron visibilidad una vez que heredaron el negocio familiar; se pusieron al frente del taller con la responsabilidad de administrarlo y a cargo del sustento de la familia. Estas mujeres impresoras y mercaderas dieron a conocer su nombre en el pie de imprenta de los libros que producen, editan o venden.

Podían o no participar en la actividad diaria del taller, pero lo cierto es que ejercían una función importante que se llevaba a cabo en el ámbito privado de los talleres, las que tenían hijos menores de edad los involucraban para que fueran adquiriendo conocimiento del negocio y al fallecer ellas, dieran continuidad al legado familiar como el caso de Paula Benavides, a quien se considera la iniciadora de un legado que perduraría hasta 1816 cuando muere su trastaranieta María Fernández de Jáuregui, quien fuera bisnieta de su hijo Miguel de Rivera Calderón y Getrudis de Escobar y Vera.

Estas mujeres son las antecesoras de las mujeres emprendedoras que conocemos hoy día, porque tomaron el reto de dirigir el negocio familiar, así como ser capaces de idear nuevas estrategias para competir con otros talleres de su tiempo al grado de que algunas de ellas renovaron los privilegios que anteriormente se les habían asignado a sus esposos o bien adquirir algunos nuevos. Tarea nada sencilla ni para los mismos impresores, porque esto involucraba tener buenas relaciones con las autoridades eclesiásticas.

Su taller tenía gran relevancia, porque lograron imprimir obras de gran valor histórico de autores sobresalientes del círculo de la alta cultura como Sor Juana Inés de la Cruz y Carlos de Sigüenza y Góngora.

Referencias

- Ferrús, B. (2006). Porque fuimos monjas. Mujer y silencio en el barroco de indias. *Voz y letra: revista de literatura*. 17(2), 59-76. https://cositextualitat.uab.cat/wp-content/uploads/2011/03/Porque_fuimos_monjas.pdf
- Gonzalbo, P. (1987). *Las mujeres en la Nueva España: educación y vida cotidiana*. El Colegio de México.
- Hinojosa, L. E. (2015, noviembre 1). La mujer vista por cronistas en tiempos novohispanos. *El tlacuache*.
http://www.academia.edu/18451025/La_mujer_vista_por_cronistas_en_tiempos_novohispanos
- Lavrin, A. y Loreto, R. (Eds.). (2002). *Monjas y beatas: la escritura femenina en la espiritualidad barroca novohispana, siglos XVII y XVIII*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; Archivo General de la Nación.
- MacKinnon, C. (1982, spring) Feminism, marxism, method, and the state: an agenda for theory. *Signs*, 7(3), 515-544.
- Mejía, D. I. (2003, julio-diciembre). Las monjas novohispanas. Un acercamiento al papel de los conventos en la conformación de una imagen femenina. *Caleidoscopio*, (14), 131-152. <https://revistas.uaa.mx/index.php/caleidoscopio/article/view/425/403>
- Mijares, I. (2011). Reseña de la obra de Pilar Gonzalbo Aizpuru, Vivir en la Nueva España. Orden y desorden en la vida cotidiana. *Estudios de Historia Novohispana*, (45), 197-202.
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/ehn/article/view/28090/25960>
- Muriel, J. (1994). *Cultura femenina novohispana*. UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas.
- Muriel, J. (2004). *La sociedad novohispana y sus colegios de niñas* (2a ed.). UNAM. Instituto de Investigaciones Históricas.
- Sigüenza y Góngora, C. (1995). *Paraíso occidental*. Conaculta.